Santiago de Cali, 31 de enero de 2026

Señores
A Quien Pueda Interesar
La Ciudad

Asunto: Certificación Antecedentes - RAFAEL PÉREZ

Cordial saludo,

LINA MARCELA CÁRDENAS MARÍN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.248.453 contadora de la empresa **JAMAL MEDICAL SAS,** identificada con NIT 901.520.910-7 certifico que:

1. Los ingresos del señor **RAFAEL PEREZ** provienen de su actividad empresarial lícita como Gerente General y accionista de **JAMAL MEDICAL SAS**, sociedad comercial dedicada al comercio y suministro de material de osteosíntesis y dispositivos médicos.

2. El señor **RAFAEL PEREZ**, no tiene procesos penales, administrativos, sancionatorios, en Colombia, Panamá o en ningún otro país.

3. Finalmente solicitamos se tenga en cuenta que la empresa **JAMAL MEDICAL SAS,** en cumplimiento de sus obligaciones como sociedad vigilada por la Superintendencia de Sociedades ha implementado con éxito los controles internos que permiten la prevenir el Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, estableciendo un compromiso y controles para prevenir dichos riesgos los cuales son liderados por el Representante Legal de la sociedad.

4. Agradecemos que la información brindada sea tratada con la mayor confidencialidad posible no pudiendo ser tratada para fines distintos de cumplimiento en prevención de riesgos de lavado de activos, financiación al terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, soborno y corrupción y/o otros delitos.

5. Anexos forman parte integral de la presente certificación_
 - Anexo 1:
 - Anexo 2: tarjeta profesional Contadora Pública.

Atentamente,



LINA MARCELA CARDENAS MARIN
CONTADORA
T.P. 180516-T
JAMAL MEDICAL SAS

- Anexo 1: certificado de antecedentes penales del señor **RAFAEL PÉREZ.**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:43:47 PM horas del 07/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13361627**
Apellidos y Nombres: **PEREZ RAFAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

Anexo 2: tarjeta profesional Contadora Pública.



USO EXCLUSIVO CERTIFICACION DE ANTECEDENTES RAFAEL PEREZ